



El H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de conformidad con lo establecido en los artículos 115, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 150 de la Constitución Política para el Estado de Sonora; 224 al 243 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; 25 Fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, y demás normatividad aplicable, convoca a todas las compañías de seguros legalmente establecidas como compañías aseguradoras, con capacidad técnica y financiera requerida, para participar en el proceso de Licitación Pública **No. LPA-826043975-003-2024**, para realizar la contratación de conformidad con lo siguiente:

Licitación	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas	Fallo
Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2024 , para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Póliza de seguros para (autos, motos, camiones, microbuses, autobuses y equipo de contratista) y Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora	14:00 horas del día 29 de Noviembre de 2024	14:00 horas del día 09 de Diciembre de 2024	14:00 horas del 13 de Diciembre de 2024

Descripción y cantidad:

Partida	Descripción	Cantidad
1	Contratación de Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora	175 empleados sindicalizados 592 empleados de seguridad pública

Partida	Descripción	Cantidad
2	Contratación de Pólizas de seguro para (autos, motos, camiones, microbuses, autobuses y equipo de contratista)	277 Unidades

Partida	Descripción	Cantidad
3	Contratación de Póliza para el servicio de aseguramiento para apoyo a contribuyentes del impuesto al predial del Municipio de Nogales, Sonora	34,360 predios aproximadamente

1.- Las bases de la licitación del procedimiento tienen un costo de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100, m.n.), la cual se cubrirá en Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, ubicada en avenida Álvaro Obregón No. 339, colonia Fundo Legal, Nogales, Sonora, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria hasta las **10:00 horas del día 03 de Diciembre de 2024**; Pudiéndose hacer en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de Nogales Sonora o mediante transferencia bancaria cuenta BBVA Bancomer 0105670721, clabe 012778001056707210.

EL PAGO **NO DEBERÁ** REALIZARSE EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, (NO SE DEBERÁ GENERAR PASE DE CAJA DEL MISMO SISTEMA COMPRANET SONORA, TODA VEZ QUE LA LICITACIÓN CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA).

La inscripción al procedimiento se realizara en Oficialía Mayor, ubicada en Palacio Municipal, sito en avenida Álvaro Obregón 339, colonia Fundo Legal de esta ciudad de Nogales, Sonora, a partir de la fecha de publicación y hasta las **12:00 horas del día 03 de Diciembre de 2024**, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas, conforme a lo establecido en las bases de licitación.

Las bases podrán ser consultadas gratuitamente en la página de CompraNet-Sonora <http://compranet.sonora.gob.mx/> y en la página de internet: <http://transparencia.nogalessonora.gob.mx/licitaciones>.

2.- El idioma en que deberán de presentarse las propuestas será en español, la moneda en que deberán de cotizarse será en peso mexicano.

3.- Requisitos que deberán cubrir los interesados para participar en el procedimiento licitatorio (sobre a), los cuales deberán ser presentados conforme lo establecen las bases del presente procedimiento: a) Capital contable mínimo conforme a cada una de las bases de licitación; b) Acreditación de la personalidad; c) Relación de pedidos y contratos; d) Capacidad técnica; e) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos, señalados en los artículos 26, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora y demás requisitos señalados en las bases de licitación; f) Manifestación del licitante, bajo

protesta de decir verdad que de ganar la licitación le sería posible entregar las pólizas conforme a las especificaciones solicitadas en la partida en la que participa, así como dar cumplimiento a cabalidad a los términos del contrato que se suscriba; g) Carta de aceptación de las bases; h) Declaración de integridad; i) Presentar escrito bajo protesta de decir verdad que su representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, presentado la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT; J) Presentar constancia de no tener adeudos municipales expedido por tesorería municipal; k) Presentar registro en el Instituto Mexicano del Seguro Social y en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Debiendo presentar la opinión positiva vigente del cumplimiento de obligaciones l).- Se deberá presentar copia simple de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN que al efecto expidió la CONVOCANTE al LICITANTE al momento de quedar oficialmente inscrito en cada licitación. ASIMISMO PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁ ESTAR REGISTRADO EN COMPRANET SONORA, y haber REGISTRADO SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN; m) Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos, previstos en el CAPÍTULO II, ARTÍCULO SEXTO, SECCIÓN PRIMERA de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora; n) Manifestación de no encontrarse impedido para participar y ñ) De la información de carácter confidencial (Requisito opcional). Asimismo deberá presentar los demás requisitos señalados en las propias bases de licitación, sobre b (propuesta técnica) y sobre c (propuesta económica).

4.- Las sesiones derivadas de la licitación se celebrarán en la Sala de Junta de Sindicatura Municipal, ubicado en Avenida Álvaro Obregón No. 472, Colonia Fundo Legal, de esta Ciudad de Nogales, Sonora.

5.- Ninguna de las condiciones establecidas en cada una de las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

6.- El origen de los recursos son municipales, ejercicio fiscal 2025. Para garantizar la seriedad de la proposición los participantes expedirán a favor del Municipio de Nogales, Sonora, cheque para abono en cuenta del beneficiario o cheque cruzado, de conformidad a lo establecido en la ley general de títulos y operaciones de crédito, por un importe de por lo menos el 10% (diez por ciento) del monto base de la proposición antes de agregarse el impuesto al valor agregado.

7.- No se pagará anticipo.

8.- Para tener derecho a presentar su proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones, el interesado, además de haber realizado el pago de compra de bases, deberá registrarse dentro del periodo de inscripción.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, en base en el análisis comparativo, adjudicará el contrato por partida, a la persona física o moral que de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Pudiendo resultar como consecuencia de ello una diversidad de contratos como resultado de este procedimiento de licitación. Con vigencia de la contratación del 01 de Enero de 2025, al 31 de Diciembre de 2025.

Atentamente

Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas

Integrantes del comité.- Titulares: Presidente del Comité; Síndico Municipal; Tesorera Municipal; Asesor Jurídico, adscrito a Sindicatura Municipal; encargada de Programación y Presupuesto (todos ellos con facultades de voz y voto); Secretario Técnico; Encargado del área de Compras y Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, con facultades de voz pero sin voto.

H. Nogales, Sonora, a 22 de Noviembre de 2024.